

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA**ANUNCIO**

3533

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1982, acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial "ORECA" de este término municipal, relativo al polígono E.C.B.5. el cual ha sido redactado por el Arquitecto don José Antonio Pérez Enciso y promovido por don Miguel Martínez Cortijos.

El expediente y documentación correspondiente, de conformidad al artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes, pudiendo ser examinado en este Ayuntamiento y formularse, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Anguciana, a 17 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3601

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO**EDICTO**

3598

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número uno sobre concesión de crédito extraordinario que afecta al Presupuesto Municipal de Inversiones para el ejercicio de 1982, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación cuyo Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Arnedo, 18 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3667

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

3584

Resolución de 23 de diciembre, referente a la oposición convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Seguridad Ciudadana, vacantes en la plantilla de Funcionarios.

1.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos conforme fue publicada.

2.—Tribunal Calificador:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: D. Manuel López Sánchez.

Suplente: D. José Luis Gaviria Martínez

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. Antonio Urbina Mata.

Suplente: Doña María Angeles García Amo.

En representación de la Dirección General de Tráfico:

Titular: D. Fernando Ciancas Martínez

Suplente: D. Gabriel López Coca

El Jefe de la Policía Municipal: D. Jaime González González.

Secretario: D. Eduardo Palacios Muzquiz, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

3.—Se convoca a los aspirantes para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 25 de enero de 1983, a las nueve horas.

4.—El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas será el mismo que el fijado en la lista de aspirantes publicada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1411 de 22 de junio de 1968.

Calahorra, a 23 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3654

AYUNTAMIENTO DE QUEL**ANUNCIO PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

3583

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1983, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1982.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

A) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

B) Oficina de presentación: Registro General.

C) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento de Quel.

D) Caso de no formularse reclamación alguna en contra del mismo, se elevará a definitivo dicho presupuesto.

Quel, 23 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3653

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

3534

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1/1982 de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario del año en curso, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales, se admitirán reclamaciones.

Villanueva de Cameros, a 17 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3602